

Newstopp. Carta. año 1558.

Son la ciudad de Uera y la ciudad de Purchena.
Cada una de Xarmeria. e granada et
de las demas ciudades de el Reyno de Granada
tenen e usasen. Por especial merced que
dellas se hicieron los señores Reyes catolicos
de gloriosa memoria en o qual tiempo de
Moros fusen sus aldeas a qualquiera de las
demoras no auia adunamiento que se
aldea mena uel o tenia jurisdiccion
sobre otro. ni que todo se vada a los
moros a qualquiera de las aldeas =

no
de tipo de moros

221^o El D.º Garcia el forruchel Xarian orruend veuno de la ciudad
de Purchena. que es de edad de noventa e ocho años e como
menos. di xó e testó que lo que se sabe cerca de lo contenido en
la d.ª s.ª pregunta es que siendo de moros el d.º Sorreino de Granada
en el d.º tiempo que se testó e lo congo que fueron catorce
e quince años e como menos. e testó e juró. que las ciudades
de el Reyno de Granada no tenian ni tubieron aldeas ni ninguna
ni lugar ni otro ni jurisdiccion ninguna. como e testó e
lo declaró el nestes d.º e no se acuerda de los lugares
en el d.º tiempo de moros. El Reyno de Granada es una
su aldeas e y a qualquiera de las aldeas e sus terminos e sobre si
distintos e apartados e diferenciados los d.º terminos
de los otros que despues se ganó de el Reyno de Granada.
Por los d.º señores Reyes catolicos de gloriosa memoria
en esto e testó que las aldeas de el Reyno de Granada te
niansen sus aldeas. como son la ciudad de Granada. e Granada. e cada
una de ellas e Purchena e Uera e las aldeas de las aldeas. e es un
publico e notorio que los d.º señores Reyes catolicos se las
dieron. e ha e oido de ellas. e de las aldeas de las aldeas que se
lo que se sabe de la d.ª s.ª pregunta. e no tubo ni jurisdiccion alguna

506^o
de tipo de moros.
a

222^o El D.º Gonzalo Serranades. agri labrador. veuno que di xó que
de la ciudad de Uera e jurisdiccion de la ciudad de Purchena. que es de edad
de noventa e seis años e como menos. di xó e testó. que despues
de ganada el d.º Reyno de Granada. Por los d.º señores Reyes catolicos
ellos e testó e juró que las aldeas de el Reyno de Granada

